

aquí que se haya hecho, por otra parte, abuso del colectivismo. Porque es curioso que gobiernos y estadistas que nada tienen de socialistas estén siguiendo, sin darse cuenta, el ejemplo de Rusia, con la implantación de medidas netamente socialistas. Es lo malo que yo veo en el movimiento hitlerista alemán, porque el hitlerismo es fundamentalmente un socialismo de Estado. Y no creo que en ese movimiento esté la solución del problema económico de Alemania, aun concediendo que pudiera dar la solución del problema político”.

A. B.

—•••—  
*De La Tribuna, de 23 de junio de 1932*

No deja de darnos un poco de pena tener que molestar tan a menudo a don Elías Jiménez Rojas. Casi siempre lo encontramos sumamente ocupado y tiene que abandonar su escritorio o su laboratorio para atendernos. Pero ayer tarde vencimos nuestros escrúpulos y lo solicitámos, habiendo sido atendidos con toda cordialidad inmediatamente.

Don Elías—dijimos—tal vez usted ha tenido oportunidad de leer ese proyecto o mejor dicho esa ley de la República, del día 16, en que SE PROHIBE LA FABRICACIÓN DE PAN DE HARINA DE TRIGO PURA, para el expendio público...

—Sí, la he leído, nos respondió con un gesto seco, como de quien hace un esfuerzo por reprimir su asombro o su indignación.

—¿Y qué le parece? ¿Y qué dice de la huelga de los estudiantes de Derecho?